

REPUBLICA  DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Letras y Ciencias Humanas

con fecha 19 de Enero de 2007 acordó otorgar el Grado Académico de:

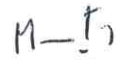
Bachiller en Literatura

a Don(ña) **María de Fátima Salvatierra Pérez**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 16 de Marzo de 2007


RECTOR


DECANO





SECRETARIO GENERAL


DIRECTOR DE LA ESCUELA
ACADEMICO PROFESIONAL